

Una Reforma Electoral sin consensos impactaría en la llegada de inversiones: Concaem

Lilia González

El Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México (Concaem) refirió que no es el momento oportuno para avalar una Reforma Electoral profunda.

“Consideramos que no es el momento oportuno para hacerlo, ni tampoco la forma, más aún considerando que esta propuesta de Reforma no lleva aparejado el consenso de las fuerzas políticas, el sector privado y las propias instituciones, en materia, de vigilancia de la democracia en el país”, indicó Mauricio Massud Martínez, presidente del organismo empresarial.

Refirió que uno de los puntos fundamentales, en los cuales hay zozobra es el tema de la desaparición del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), que por décadas ha sido un símbolo de transparencia y de información para la ciudadanía en tiempo real, el cual se propone eliminar por términos, específicamente económicos cuando el bien que se obtiene a través de él, es mucho mayor.

La iniciativa busca además abaratar el sistema electoral, cambiar la forma en que se asigna la representación proporcional, reforzar la fiscalización y poner reglas al uso de tecnologías como la inteligencia artificial en campañas, y eliminar las Juntas Distritales.

Para el sector privado, dijo, hay algunos puntos que deben ser salvaguardados dentro del proceso

de elección de autoridades y representantes como: autonomía de las autoridades encargadas de organizar las elecciones, con capacidad operativa suficiente y una estructura profesional; pluralidad legislativa que refleje la diversidad política del país; inclusión de minorías; fiscalización sólida y transparencia para garantizar equidad en la competencia, así como reglas claras, estables y permanentes.

Massud Martínez advirtió que los cambios estructurales, sin diálogos suficientes pueden generar incertidumbre, polarización o señales de debilitamiento de contrapesos, lo cual impacta directamente en decisiones de inversión, financiamiento y expansión de las empresas.



OPINAN EMPRESARIOS

Debe reforma electoral tener mayor análisis

SANDRA HERNÁNDEZ

Considera Concaem que la falta de consenso y posible eliminación de herramientas de transparencia pueden debilitar la certeza jurídica

Al pedir prudencia para abordar la reforma electoral, la primera en 50 años, el presidente del Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales el Estado de México (Concaem),

Mauricio Massud Martínez, propuso hacer análisis y escuchar las aportaciones de los diferentes sectores sociales.

En este sentido, comentó que esta semana se presentará la iniciativa de reforma en este rubro por parte de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, la cual generará nerviosismo en el sector privado y una clara incertidumbre sobre la transparencia en el ejercicio de los procesos electorales, así como un mensaje adverso hacia posibles inversionistas y la concentración de mayor poder en un solo círculo.

Ante ello, el representante empresarial consideró indispensable que en el marco de la negociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) se cuente con reglas claras, justas y permanentes en todos los aspectos de la vida

pública, lo que a su vez garantice la llegada de nuevos capitales, de lo contrario, se enviarán mensajes de incertidumbre y poca certeza jurídica.

"Consideramos que no es el momento oportuno para hacerlo, ni tampoco la forma, sobre todo considerando que esta propuesta de reforma no lleva aparejado el consenso de las fuerzas políticas, del sector privado y de las propias instituciones", externó.

Uno de los puntos fundamentales, dijo, en los cuales prevalece la zozobra, tiene que ver con la desaparición del Programa

de Resultados Preliminares (PREP), que por décadas ha sido un símbolo de transparencia y de información para la ciudadanía en tiempo real, el cual se propone eliminar por términos específicamente económicos, cuando el bien que se obtiene es mucho mayor.

Desde su perspectiva, la medida busca abaratar el sistema electoral, cambiar la forma en que se asigna la representación proporcional, reforzar la fiscalización y poner reglas al uso de tecnologías como la inteligencia artificial en campañas, pero, además, eliminar las Juntas Distritales que se han formado de profesionales en la materia que han permitido uno de los órdenes en materia electoral más profesionales a nivel mundial.

Derivado de lo anterior, mencionó al-



Deben salvaguardar la autonomía de las autoridades encargadas de organizar las elecciones, con capacidad operativa suficiente y una estructura profesional

Uno de los puntos en los cuales hay zozobra es la desaparición del Programa de Resultados Preliminares (PREP)

gunos puntos que deben ser salvaguardados dentro del proceso de elección de autoridades y representantes, como la autonomía de las autoridades encargadas de organizar las elecciones, con capacidad operativa suficiente y una estructura profesional; la pluralidad legislativa que refleje la diversidad política del país; la inclusión de las minorías; la fiscalización sólida y transparencia para garantizar equidad en la competencia; así como re-

glas claras, estables y permanentes.

"Los cambios estructurales, sin diálogos suficientes, pueden generar incertidumbre, polarización o señales de debilitamiento de contrapesos, lo cual impactará directamente en las decisiones de inversión, financiamiento y expansión de las empresas", advirtió.

Massud Martínez hizo hincapié en que la prioridad en este momento para el país se encuentra en la seguridad, la generación de productividad, el revertir, las cifras de crecimiento económico que resultan las más bajas de la historia del país y establecer un esquema en el cual los capitales extranjeros voltean a nuestro país, en aras de mejorar las condiciones de vida de la población.